



## Junta General de Cofradías de Quintanar de la Orden

### BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

1. Las fotografías pueden presentarse indistintamente en color o en blanco y negro y ajustarse a las dimensiones de 30 x 40 cms.
2. No se admitirán fotografías en formato digital.
3. Las fotografías deberán ajustarse al siguiente tema: Semana Santa Quintanareña .
4. Cada concursante puede presentar un máximo de 3 fotografías a concurso.
5. La/s fotografías serán entregadas en sobre cerrado con la leyenda en su exterior: "Concurso fotográfico Semana Santa Quintanareña y el año de la convocatoria, conteniendo la fotografía original, así como un folio donde se indique el título de la obra, nombre y apellidos del concursante, dirección postal y teléfono de contacto. Si el autor presenta más de una obra a concurso, debe presentar un sobre por cada obra.
6. Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Quintanar de la Orden, que podrá publicarlas y exhibirlas siempre que lo desee.
7. Las obras se entregarán al presidente de la Junta de Cofradías en las fechas que publique la junta de cofradías
8. Premios: 1º. Cámara fotográfica digital y Diploma. 2º y 3º. Diploma.
9. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases en su totalidad.
10. La Junta de Cofradías se reserva el derecho de posibles cambios en las bases por motivos justificados.